Punto y aparte

El derecho y la tecnología

JUAN JOSÉ ALBÁN PARRA
Abogado penalista



En estos últimos tiempos, donde muchos colegas utilizan inteligencia artificial para agilizar su trabajo, ha aparecido una herramienta digital llamada Determinador, accesible desde la web, cuyo fin es dar certeza en la dosimetría de la pena, ahorrar tiempo y apoyar a los fiscales que no siempre están al día en esta materia. Así la describe su autor: el fiscal Víctor Siu Puyén.

Si bien dicha aplicación ayuda a ordenar el trabajo fiscal, pues encapsula la parte aritmética de tercios y rangos, evitando tropiezos conocidos, lo que no puede sustituir es la motivación: las razones del caso concreto, el diálogo con las atenuantes y agravantes, la proporcionalidad y la finalidad de la pena. La cifra es un insumo; la decisión, un acto de responsabilidad funcional.

Si se usa correctamente, ayudará a homogenizar criterios, reducir tiempos y mejorar la previsibilidad para todos. Para robustecerla, valen tres exigencias mínimas: transparencia metodológica (qué pondera y cómo), trazabilidad (versiones y cambios) y explicabilidad (en la audiencia). Mejor aún si se asegura acceso simétrico o, cuando menos, una motivación que permita controvertir el número propuesto.

Soy crítico de malas prácticas fiscales y lo seguiré siendo. Pero también corresponde reconocer el mérito. Determinador es un paso en la dirección correcta: tecnología bien usada para que el trabajo fiscal sea más ordenado y verificable. Bien por Piura, y bien por el fiscal Siu Puyén que eligió construir una herramienta de ayuda para sus colegas. La justicia gana cuando lo técnico se suma a lo jurídico, siempre de cara a la ciudadanía.